

GRUPOS DE ESTUDIO
sobre cuestiones relevantes del *Informe de síntesis* de la Primera Sesión
de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos

**PARA UNA IGLESIA SINODAL:
COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN, MISIÓN**

**GRUPO DE ESTUDIO N. 2
ESCUCCHAR EL GRITO
DE LOS POBRES Y DE LA TIERRA**

SÍNTESIS

[Texto original: inglés. Traducción de trabajo]

El Grupo de Estudio 2 ha explorado cómo la Iglesia puede profundizar su escucha de los gritos interconectados de los pobres y de la tierra. Su *Informe Final* se abre con una reflexión del cardenal Michael Czerny, Prefecto del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. La Primera Parte del Informe describe las modalidades de trabajo del Grupo de Estudio, los límites encontrados y las lecciones aprendidas, mientras que la Segunda Parte ofrece una síntesis de las recomendaciones en respuesta a las cinco preguntas asignadas al grupo. Seis apéndices proponen reflexiones y profundizaciones adicionales sobre las recomendaciones.

Metodología

La metodología utilizada por el Grupo de Estudio 2 se basó en principios sinodales: participación, diversidad, encuentro, discernimiento y colaboración. Sus miembros reunieron a clérigos, expertos laicos, teólogos y agentes pastorales procedentes de Asia, África, América Latina, Europa, América del Norte y Oceanía, garantizando intencionalmente la diversidad geográfica, vocacional y de experiencias, así como la paridad de género. El grupo se reunió 23 veces a través de Zoom, desde julio de 2024 hasta octubre de 2025, con el apoyo del personal del Dicasterio.

Se constituyeron dos subgrupos especializados. El *Subgrupo sobre Discapacidad*, compuesto en gran parte por personas con discapacidad, aportó su experiencia y redactó el Apéndice B; el *Subgrupo Teológico*, formado por teólogos comprometidos con comunidades que viven situaciones de pobreza o marginación, redactó el Apéndice E.

El Grupo de Estudio adoptó múltiples métodos para recabar contribuciones a nivel global, entre ellos:

- El análisis de los materiales producidos por el Sínodo, de los cuales resultó que planteaban preguntas significativas más que proporcionar respuestas, señalando la necesidad de una escucha más profunda y de una investigación adicional.
- Cuatro breves cuestionarios enviados en cinco idiomas a obispos, agentes pastorales, organizaciones, teólogos, formadores y personal del Dicasterio, destinados a explorar los

obstáculos a la escucha, las prácticas eficaces, las propuestas de nuevas estructuras y las reflexiones sobre la formación.

- Una sesión durante la Segunda Asamblea del Sínodo.
- Un llamado mundial para la recopilación de contribuciones escritas.
- La colaboración con la UISG en el marco de una encuesta sobre la formación de los Institutos Religiosos Femeninos, que generó más de 200 respuestas, enriqueciendo significativamente el análisis de la Pregunta 5 (Apéndice F).
- Un proceso global de retroalimentación que hizo circular los borradores de las recomendaciones a gran escala, recabando respuestas de todos los continentes, entre ellas 21 Conferencias Episcopales y 15 organizaciones y personas a título individual, garantizando así una verificación y un afinamiento global de las propuestas.

El Grupo de Estudio identificó algunas limitaciones que condicionaron su trabajo, entre ellas:

- Lagunas geográficas, en particular la ausencia de un miembro procedente de Oriente Medio, a pesar de que se recibieron algunas contribuciones de la región.
- Limitaciones lingüísticas, ya que el inglés era el idioma de trabajo, lo que afectó a la profundidad de la integración de las contribuciones expresadas en otros idiomas.
- Insuficiencia de tiempo y recursos para una consulta culturalmente adecuada de las comunidades indígenas, cuyos protocolos requieren procesos relacionales prolongados.
- Límites temáticos predefinidos, con la exclusión intencional de temas como la escucha digital y las cuestiones LGBTQIA+, que se preveía que fueran abordados por otros Grupos de Estudio.
- Tiempo limitado para llevar a cabo un proceso sinodal plenamente circular, que habría requerido una participación local más amplia y ciclos de retroalimentación con las comunidades empobrecidas o marginadas.

De la reflexión sobre el proceso sinodal en sí mismo surgen varios elementos transversales:

- La sinodalidad requiere tiempo, confianza y diversidad: un trabajo auténticamente sinodal se basa en una construcción paciente de relaciones entre culturas y estados de vida, con un compromiso intencional de incluir a las mujeres y a las personas que han vivido experiencias de marginación.
- La escucha debe ser relacional y participativa: una escucha auténtica exige relaciones duraderas y recíprocas, especialmente con las personas pobres, marginadas o excluidas. Las estructuras, por sí solas, no pueden sustituir el encuentro relacional.
- Escuchar a la tierra requiere nuevas capacidades: el grupo constató lagunas en la forma en que las Iglesias locales escuchan y responden actualmente al clamor de la tierra, lo que indica la necesidad de nuevas competencias y de una conciencia ecológica más profunda.
- Los ejemplos deben proponerse con cuidado: el grupo tuvo que equilibrar la necesidad de ejemplos concretos con el riesgo de privilegiar involuntariamente determinados contextos. Por lo tanto, se ha dado prioridad a la enunciación de principios generales, a favor de una adaptación contextual.
- Los procesos sinodales son abiertos: un encuentro y una escucha genuinos se desarrollan a través de ciclos continuos de retroalimentación, no a través de una planificación lineal. El grupo ha destacado la humildad, la apertura al conflicto y la confianza en el Espíritu Santo en el discernimiento de los pasos sucesivos.

Resumen de las recomendaciones

La segunda parte del informe recoge las recomendaciones elaboradas a partir de la escucha y el discernimiento del Grupo de Estudio. Estas responden a cinco preguntas fundamentales encomendadas al grupo, relacionadas con la escucha, el vínculo entre comunidad y servicio, el trabajo en red, la investigación teológica y la formación.

Escucha: Medios existentes y nuevos (Pregunta 1)

Los temas principales han puesto de manifiesto que: la Iglesia ya escucha a través de las parroquias, los ministerios, los organismos de participación, los grupos católicos indígenas, las estructuras de salvaguardias y las redes internacionales; la escucha debe expandirse más allá de la simple consulta pasiva, hacia relaciones recíprocas más profundas que aborden los miedos, los prejuicios y los obstáculos estructurales; y la interconexión entre el clamor de los pobres y el clamor de la tierra debe integrarse de manera más intencional. El Apéndice A ilustra los espacios, los tiempos y los procesos de escucha ya existentes en la Iglesia, identificando al mismo tiempo los obstáculos y proponiendo mejoras.

Las 11 recomendaciones relativas a los medios de escucha incluyen:

- La creación de plataformas en línea para compartir ejemplos globales de buenas prácticas (por ejemplo, la *Laudato Si' Action Platform*).
- El fomento del uso de la Misa por la Custodia de la Creación durante el Tiempo del cuidado de la Creación.
- El fortalecimiento de la inclusividad en los organismos de participación, garantizando la representación de los grupos vulnerables, de las mujeres y de quienes provienen de territorios afectados por el cambio climático y los conflictos.
- La creación de estructuras regionales o internacionales para escuchar a los Pueblos Indígenas y monitorear la discriminación basada en el sistema de castas.
- La creación de un Observatorio Eclesial sobre la Discapacidad y la adaptación de este modelo a nivel local para escuchar a otros grupos marginados.

Vínculo entre Comunidad y Servicio (Pregunta 2)

Los mensajes clave fueron que el ministerio social no puede delegarse —todos los cristianos tienen la responsabilidad de escuchar y responder— y que la comunicación bidireccional entre parroquias, ministerios, obispos y organismos es esencial para la misión compartida. El Apéndice C subraya que responder a los gritos de los pobres y de la tierra es parte integrante de la misión de toda la comunidad cristiana, y no solo de aquella de los especialistas.

Las 3 recomendaciones relativas a la conexión entre comunidad y servicio abordan:

- El fortalecimiento de la comunicación y la colaboración entre pastores, obispos, ministerios y organismos.
- La obligación de una formación continua en materia de justicia social y ecológica para el personal pastoral, con experiencias directas de escucha y encuentro.
- La provisión de apoyo espiritual y pastoral —capellanes, agentes pastorales, teólogos— para acompañar a quienes trabajan en los ministerios caritativos y de justicia.

Iniciativas de red y defensa de los derechos (Pregunta 3)

Los temas principales han puesto de relieve que: los gritos de los pobres y de la tierra deben abordarse juntos, no por separado, reconociendo sus interconexiones estructurales; el trabajo en red —entre diócesis, regiones, tradiciones religiosas y la sociedad civil— refuerza su eficacia; y la reflexión, la evaluación, el análisis de género y la transparencia son esenciales para mejorar la escucha y la acción. El Apéndice D subraya que las obras de caridad, la defensa de los derechos (*advocacy*), la investigación y el cuidado ecológico deben estar interconectados y reforzarse mutuamente.

Las 7 recomendaciones del Informe relativas al trabajo en red y a la combinación de diferentes tipos de iniciativas incluyen:

- La promoción de respuestas integradas a ambos gritos, valorizando las competencias específicas y el trabajo en red a múltiples niveles.
- La formación en la Doctrina Social de la Iglesia para quienes se dedican al ministerio social, la defensa de los derechos, la resolución de conflictos y la construcción de «alianzas».
- El apoyo al alimento espiritual y a las prácticas de discernimiento comunitario, incluidos los métodos de conversación espiritual.

Investigación teológica en escucha (Pregunta 4)

Los mensajes clave fueron: la experiencia vivida por los pobres y la tierra es un *locus theologicus* privilegiado de sabiduría e intuición, y los teólogos deben cultivar la competencia intercultural, profundizar las relaciones con las comunidades marginadas y trabajar de manera transdisciplinaria. El Apéndice E presenta la visión de una teología sinodal arraigada en el encuentro con las comunidades empobrecidas y con las comunidades ecológicas.

Las 7 recomendaciones del Informe sobre cómo la investigación teológica puede ponerse a la escucha de lo que los pobres y la tierra tienen para enseñar incluyen:

- El nombramiento de teólogos provenientes de comunidades pobres, marginadas o subrepresentadas en los organismos consultivos de todos los niveles de la Iglesia.
- La facilitación del acceso a la formación teológica para los laicos, especialmente para las mujeres provenientes de comunidades marginadas.
- La creación de redes globales que conecten a los teólogos con las organizaciones que trabajan con personas pobres o con comunidades ecológicas.
- El fortalecimiento del diálogo entre comunidades pobres, cristianos de otras confesiones y colaboradores interreligiosos sobre cuestiones de marginación y ecología.
- El fortalecimiento de la formación en comunicación para los teólogos, incluida la comunicación digital y pastoral.

Formación en la escucha de los pobres y de la tierra (Pregunta 5)

Los temas principales han puesto de relieve que la formación debe ser compartida entre las diferentes vocaciones —laicos, religiosos y ordenados— fomentando la estima mutua y la colaboración, y que la escucha debe enseñarse explícitamente, no darse por sentada, y debe evaluarse su impacto transformador. El Apéndice F identifica las prácticas que apoyan la formación en la escucha y subraya la necesidad de integrar dicha escucha en las dimensiones intelectual, espiritual, relacional y experiencial.

Las 20 recomendaciones del Informe relativas al ámbito crucial de la formación incluyen:

- Dar prioridad a los encuentros directos con las personas empobrecidas y vulnerables, asegurando que se escuchen voces diversas, como las de las mujeres, los niños, las comunidades indígenas y la creación misma.
- Reconocer a las personas empobrecidas como sujetos activos de la evangelización, y no como simples destinatarios de servicios.
- Enseñar la escucha como parte integrante de la Doctrina Social de la Iglesia, la defensa de los derechos y el discernimiento espiritual.
- Integrar las preocupaciones ecológicas y sociales.
- Garantizar el acceso a la formación para quienes viven en los márgenes, en particular los Pueblos Originarios, las mujeres y las personas con discapacidad.
- Proporcionar recursos para la escucha, la competencia intercultural, el análisis de género y cultural, y la capacidad de responder al clamor de la tierra.

Conclusión

El Informe articula una visión sinodal de la escucha que es relacional más que meramente procedimental, inclusiva y atenta a quienes con mayor frecuencia no son escuchados, integrada entre ministerios, disciplinas y niveles de la Iglesia, y comprometida en una conversión continua a través del encuentro, el discernimiento, la acción y la evaluación.

El Grupo de Estudio ha tratado de encarnar las mismas dinámicas sinodales que recomienda: participación plural, aprendizaje humilde, escucha más allá de las fronteras y capacidad de respuesta a los gritos concretos de las personas y de la tierra. Sus recomendaciones ofrecen caminos estratégicos para fortalecer la capacidad de la Iglesia de convertirse cada vez más en una comunidad que escucha con el corazón de Cristo.